

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1041/2009 /

COLINA, 15 de julio de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto Alcaldicio N° E-859/2009 de fecha 09 de junio de 2009 que llama a licitación pública el proyecto denominado "Servicio Odontológico para realización del Programa Dental" ID-2686-63-LE09; Memorandum N° 668/09 de fecha 14 de julio de 2009 de la Directora de Secplan que solicita realizar Decreto Alcaldicio para adjudicar la licitación pública antes señala; Acta de Evaluación Económica de fecha junio de 2009 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, la Directora de DIDECO, el Director de Administración y Finanzas (S) y el Secretario Municipal, como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar a Dra. Regina Ximena Claros Rodríguez, por un monto de \$ 4.999.960.- más impuestos; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 20.003 de fecha 01 de julio de 2005; y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento,

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Servicio Odontológico para realización del Programa Dental" ID-2686-63-LE09 a la Dra. **Regina Ximena Claros Rodríguez**, por un monto de \$ 4.999.960.- más impuesto.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 215.22.08.999.001 denominado "Otros servicios generales" del presupuesto municipal vigente.

3.- El Secretario Municipal, deberá notificar del presente decreto, al proponente adjudicatario señalado en el punto N° 1.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) DEBORA SEPULVEDA ROJAS,

Alcaldesa (S).

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,

Secretario Municipal.


~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
SECRETARIO MUNICIPAL

DSR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administrador Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo.